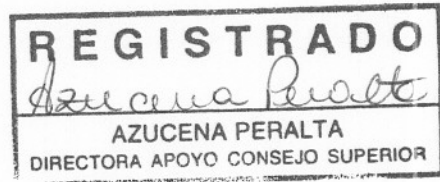




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2006

VISTO la nota elevada por la Facultad Regional Rosario, solicitando un refuerzo presupuestario de emergencia, y

CONSIDERANDO:

Que bajo el concepto de contingencia imprevista que genera la necesidad impostergable de asistencia de la Universidad, el refuerzo presupuestario de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 34.800,00) se solicita a fin de la readecuación de las instalaciones y artefactos a gas natural existentes en los edificios sede y anexo I de la mencionada Facultad Regional.

Que el Consejo Superior en su reunión de fecha 29 de junio de 2006 analiza dicha solicitud, otorgando el crédito solicitado para tal fin.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir crédito presupuestario a la Facultad

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



..//

Regional Rosario, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, para encarar las tareas destinadas a la readecuación de las instalaciones y artefactos a gas natural existentes en los edificios sede y anexo I de la mencionada Facultad Regional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 913/2006

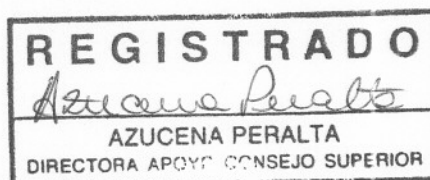


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 913/2006

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

<b>DEPENDENCIA</b>	INCISO 3
F.R. ROSARIO	34.800,00
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>34.800,00</b>